

Guayaquil, 4 de Junio del 2.014

Señor Ingeniero
Enrique Moncayo Aguirre
Gerente General de la Compañía
SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANONIMA (SICA)
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente cumple con comunicarle que el día de hoy, he procedido a transferir 73.303 acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el Título No. 25, que mantenía en propiedad en el capital de la Compañía **SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANONIMA (SICA)**, a favor de la señora MARIA EUGENIA SALCEDO BENITEZ.

Cedo adicionalmente a favor de la cessionaria, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que me correspondieren en el actual ejercicio económico.

La cessionaria declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que, la cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta. Tanto la cedente como la cessionaria declaran que esta cesión se realiza solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a Ud. se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Eugenia G. de Salcedo

MERCEDES EUGENIA BENITEZ
VIUDA DE SALCEDO
CEDENTE
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.C. # 0903166577

Maria E. Salcedo B

MARIA EUGENIA SALCEDO BENITEZ
CESIONARIA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.C. # 090064745-4

Guayaquil, 4 de Junio del 2.014

Señor Ingeniero
Enrique Moncayo Aguirre
Gerente General de la Compañía
SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANONIMA (SICA)
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente cumple con comunicarle que el día de hoy, he procedido a transferir 73.303 acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el Título No. 26, que mantenía en propiedad en el capital de la Compañía **SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANONIMA (SICA)**, a favor de la señora SUSANA SALCEDO BENITEZ DE AROSEMENA.

Cedo adicionalmente a favor de la cessionaria, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que me correspondieren en el actual ejercicio económico.

La cessionaria declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta. Tanto la cedente como la cessionaria declaran que esta cesión se realiza solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a Ud. se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Eugenio B. de Salcedo

MERCEDES EUGENIA BENITEZ
VIUDA DE SALCEDO
CEDENTE
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.C. # 0903166577

Susana P. de Aguirre
SUSANA SALCEDO BENITEZ
DE AROSEMENA
CESIONARIA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.C. # 0903166585

Guayaquil, 4 de Junio del 2.014

Señor Ingeniero
Enrique Moncayo Aguirre
Gerente General de la Compañía
SOLUBLES INSTANTÁNEOS COMPAÑIA ANONIMA (SICA)
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente cumple con comunicarle que el día de hoy, he procedido a transferir 73.302 acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el Título No. 27, que mantenía en propiedad en el capital de la Compañía **SOLUBLES INSTANTÁNEOS COMPAÑIA ANONIMA (SICA)**, a favor del señor JORGE SALCEDO BENITEZ.

Cedo adicionalmente a favor del cedentario, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que me correspondieren en el actual ejercicio económico.

El cedentario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que, la cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta. Tanto la cedente como el cedentario declaran que esta cesión se realiza solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a Ud. se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Eugenioa B. de Salcedo

Jorge Salcedo Benitez

MERCEDES EUGENIA BENITEZ VDA DE
SALCEDO
CEDENTE
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.C. # 0903166577

JORGE SALCEDO BENITEZ
CESIONARIO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.C. # 090176871-3